



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2021

RES. H. N° 1177/21

EXPTE.N° 5387/2019 .-

VISTO:

La solicitud elevada por el Profesor Ignacio Nayme Morales Miy, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

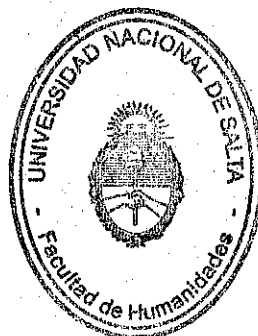
ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y


ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada en la asignatura **Análisis del Discurso**, durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	PERIODO	NOTA
IGNACIO NAYME MORALES MIY DNI: 33.235.960	14/03/19 al 31/07/19	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULTUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa